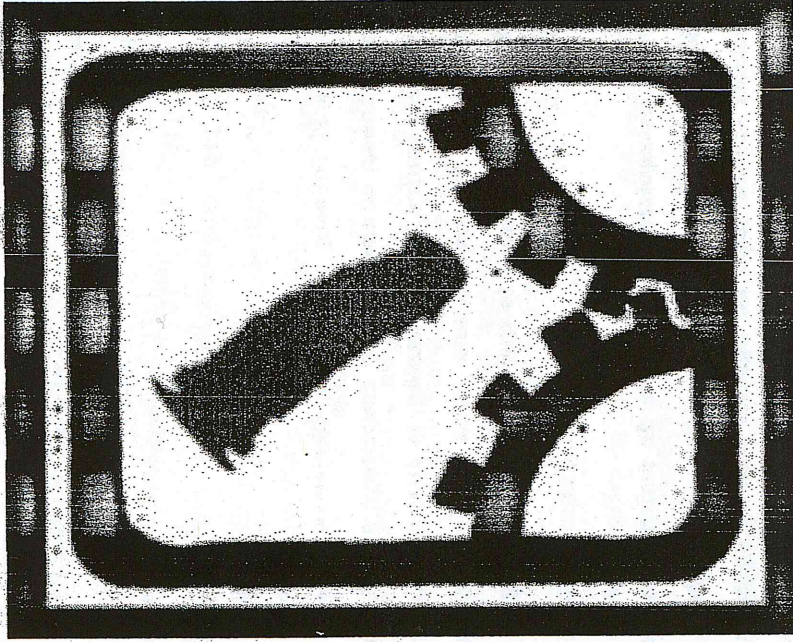


# LUDDITAS SEXXUALES

UNA ÉTICA LLAMADA DESEO

OTIUM



[LUDDITASSEXUALES@GMAIL.COM](mailto:LUDDITASSEXUALES@GMAIL.COM)

[LUDDISMOSEXXUAL.BLOGSPOT.COM](http://LUDDISMOSEXXUAL.BLOGSPOT.COM)

Lo que se esconde es siempre lo mismo, cuestiones de amor y de sexualidad. Deshacemos la lógica del amor, que es una lógica narcisista, porque habla fundamentalmente del yo, para devenir capaces de amar.

### Gilles Deleuze

De acuerdo al filósofo anarquista Christian Ferrer (*Cabezas de Tormenta*, 2004), el anarquismo constituye ante todo una forma de existencia contra la dominación, la cual no se puede concebir sin una ética del hacer, una ética de la performance, una metafísica crítica: somos lo que hacemos con lo que se ha hecho de nosotras.

Esta ética anarquista se confronta de manera permanente en la experiencia histórica con una ética del *deber ser* de las identidades -sobre todo de aquello que se considera que es a partir de la Modernidad. De este modo, en el campo de los estudios de género y de las así llamadas "nuevas" sexualidades, la teoría *queer* viene a ir más allá del planteamiento de las identidades GLTB, *lato sensu*.

sobre qué "sexo" asumirá ese día, una gramática en la cual la "asunción" se asimila pronto a la noción de una elección en alto grado reflexiva. Pero si lo que impone esa asunción es un aparato regulador de heterosexualidad y la asunción se reitera a través de la producción forzada del "sexo", se trata pues de una asunción del sexo obligada desde el principio. Y si existe una libertad de acción esta no debe buscarse en las posibilidades que ofrecen la apropiación obligada de la ley reguladora, la materialización de esa ley, la apropiación impuesta y la identificación con tales demandas normativas". (Butler). De este modo, sostenemos que la heterosexualidad es, por tanto, muy responsable de los cuerpos sexuados, al decir de Fausto-Sterling, dado que su potencial identificatorio está regulado por las normas sociales construidas bajo toda una red discursiva (y no tan solo) que se apoya sobre los imperativos heterosexuales.

Delinear una ética implica la puesta en juego del concepto de "autonomía". La "autonomía" no puede pensarse nunca como completa o absoluta y por eso necesita pensarse como "proyecto de autonomía", o de construcción de un horizonte de deseo que propicie el desarrollo de esa capacidad comunalmente. Recordemos que esta autonomía es atribuida a un cuerpo<sup>1</sup> que es

<sup>1</sup> "Los individuos llegan a ocupar el lugar de sujeto ... y adquieren inteligibilidad solo tanto están, por así decir, previamente establecidos en el lenguaje... Ningún individuo deviene sujeto sin antes padecer nujición o experimentar "subjetivación" (otra traducción del francés *assujétissement*). Aunque se trata de un poder que es ejercido sobre el sujeto, el sometimiento es el mismo tiempo un poder asumido por el sujeto, y esa asunción constituye el instrumento de su devenir." (Butler, Judith. *Mecanismos psicológicos del poder*)



siempre social y que construye esos valores siempre con otras que reconoce en tanto singulares pero jamás por fuera de ese entramado grupal. Intervenir en nombre de la transformación, entonces, significa precisamente irrumpir en lo que se ha convertido en conocimiento fijo y realidad cognoscible para usar lo que nuestra razón y nuestros sentidos y hasta nuestras intuiciones nos dicen acerca de lo que es esa realidad. En el debate por el poder de decisión y elección de aquellos cuerpos *generizados* la pregunta por qué se entiende por autonomía emerge por sí sola. Aquí nos cabe también la pregunta en relación a nuestro tema sobre los alcances de este "proyecto": ¿Autonomía: un estado de individuación a priori de las relaciones de dependencia del mundo de los otros? ¿O por el contrario, una heteronomía que permite establecer lazos (de afinidad, afectividad, parentesco, mutuality, camaradería) que no se basen en el matrimonio ni en la familia como rector de la sexualidad y los vínculos? Luchar por la autonomía significaría desde ésta última definición el luchar para trascender los límites naturalizados de la comunidad y la familia que rigen el deber ser de nuestra sexualidad, y permita redefinir así los lazos de amistad y de cariño, de mutuality y de apoyo.

La ética del deseo libertario no considera el deseo como algo en estado puro, pre- discursivo, y previo a la asignación de género. Por el contrario, el deseo, ya sea el que se lleva adelante o el que no, es desde esta perspectiva, una construcción social a

Sin embargo, esto no es posible sin una ética que aspire, entre otras cosas, a acortar la brecha entre el decir y el hacer, no en términos de coherencia, que de un modo u otro reterritorializaría la eugenesis purista nazi, sino en relación a los procesos de subjetivación/desubjetivación. Un cómo se vive que permita la posibilidad de fugarse de la interpelación ontológica de "ser" y "deber actuar cómo".

Una ética que no suponga al deseo como algo no natural, ni espontáneo, sino como una materia resignificable, hasta incluso re-programable. Un deseo que no sea tampoco un movimiento hacia algo de lo que carecemos y que se manifiesta en torno a una falta, una ausencia, y cuya satisfacción resida en la "posesión" de aquello que nos falta. Por el contrario, desear implicaría la construcción misma del deseo: formular qué disposición se desea, qué mundo se desea. Reprogramar.

Con esta crítica a las sexualidades modernas en mente, ciertas prácticas S/M (sado-masoquistas o BDSM) devienen un modo privilegiado de cuestionar y fisurar la organización de la jerarquía sexo-corporal y las prácticas implicadas en ella. La manera en la que caracterizamos esta modalidad S/M nos lleva necesariamente a redefinir la noción de cuerpo, que toma en cuenta el valor, la función, y su narrativa en el marco de estas



prácticas: el cuerpo no significa lo mismo ni se usa de la misma manera en la que aparece recortado por el discurso y régimen heteronormativo.

En ese sentido, aquellos espacios tradicionalmente consignados a la vida privada, como ser el de la sexualidad (uso reflexivos de los placeres y los deseos), se constituyen hoy como vectores de una apuesta política fuerte contra el orden establecido de las cosas; por ejemplo, la división binaria por sexos, y las afectaciones que se desprenden de allí, cuya construcción depende de una matriz de inteligibilidad que califica a las personas de acuerdo a expresiones de género (femenino/masculino) y el ejercicio de una sexualidad heteronormativa que de allí emerge como "natural", son algunos de los pilares donde el sistema capitalista se apoya firmemente. El género sería entonces de acuerdo a nuestra postura el dispositivo privilegiado (el ideal regulatorio de construcción afecto-somática) de un régimen que regula las diferencias y que divide y jerarquiza a esos cuerpos de forma coercitiva y solidaria con cierto orden y que finalmente hace que deseemos y queramos en cierto sentido y no en otro.

Por eso, las prácticas así llamadas "sodomitas", pueden ser concebidas como la quintaesencia de la sexualidad sin fines reproductivos, en su sentido anfibológico, y por ende no como

cuestionar. La ética amatoria del deseo, entonces, no sería un constructo estático, rígido, ni tampoco la creación de una ética que se limite simplemente a una reivindicación discursiva o de prácticas más inclusivas, sino que necesita construir a su vez un nuevo cuerpo sobre el cual asentarse, multitudes que consistan en individualidades que hagan praxis de esa ética y la desacralicen con inmoralidad.

No puede haber ética posible sobre las bases de una moral imperial que recorta al cuerpo como mero engranaje de una realidad social para producir y reproducirla. Cualquier praxis sexual que se pretenda como "contra-hegemónica" necesitará crear y no simplemente recrear- (es decir, destruir) la relación entre el uso y el lugar político del cuerpo en el marco de las nuevas sexualidades y sus prácticas. "Crear" una ética amatoria anarquista cargada como un arma implica entonces admitir que su praxis no puede ni tiene por qué regirse según los cánones morales que no son construcción de quien se encuentra condenada a reproducirlos, ni que la dictadura de la biología tenga potestad para obligarnos a reducir el uso sexual de nuestro cuerpo como entidad meramente reproductiva de la especie y de un orden social dominante y concomitante.